

CONTROL INTERNO

En el ejercicio de la función de Auditoría Interna y actuando en el ámbito de las competencias, establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, el Reglamento Interno de la Contraloría General de la República, las Resoluciones Organizativas, las Normas para la Formación, Rendición y Examen de la Cuenta de los Órganos del Poder Público Nacional, las Normas para Regular la Entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus Respectivas Oficinas o Dependencias y demás disposiciones aplicables, esta dependencia focalizó sus actuaciones del año 2014 en el Examen de la Cuenta, en la Verificación de la Sinceridad y Exactitud de las Actas de Entrega, y en la Evaluación del Control Interno. Asimismo, continuó la realización de actuaciones orientadas a obtener información sobre el cumplimiento del Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Auditoría de Estado por parte de las Direcciones Sectoriales de Control de la Contraloría General de la República como parte de los objetivos institucionales de fortalecer la Auditoría de Estado y el control del patrimonio público, y de consolidar el proceso de mejora continua de la Contraloría General de la República (CGR) en el marco del Plan Estratégico 2009-2015.

Cumpliendo con el Plan Operativo Anual (POA) 2014, se concluyeron 13 actuaciones, de las cuales 3 son Exámenes de Cuentas y 10 Auditorías de Cumplimiento, lo que representa el 81,25% de las auditorías programadas.

De las actuaciones ejecutadas se formularon las debidas observaciones y recomendaciones, las cuales fueron recogidas en los informes respectivos. La metodología empleada en dichas actuaciones consistió en la aplicación de técnicas y prácticas de auditoría de general aceptación; evaluaciones de control interno mediante el uso de entrevistas, cuestionarios, pruebas selectivas y revisión; análisis y procesamiento de la información documental que sirve de soporte a las operaciones ejecutadas, inspección física, así como el examen de las transacciones, incluyendo la evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.